JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 0045

RADICADO Nº	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
70001-33-33-003-2020-00062-00	REPARACIÓN DIRECTA	CRISTIAN DAVID ÁLVAREZ BENÍTEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL	7/SEPTIEMBRE/2021	AUTO TIENE POR CONTESTADA DEMANDA.- ORDENA OFICIAR.- REQUIERE DOCUMENTACIÓN A DEMANDANTES.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADA DE ENTIDAD DEMANDADA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario